

ENSAYO DE POSTULACIÓN PARA JUEZ CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

La vocación por la justicia no es simplemente una elección profesional; es un llamado que nace del compromiso con la equidad, el respeto por la ley y la búsqueda constante del bien común.

Desde tiempos antiguos, pensadores como Platón y Aristóteles han reflexionado sobre la importancia de la justicia como fundamento de una sociedad ordenada y virtuosa.

Inspirado por estos principios, presento mi postulación para ocupar el cargo de Juez Civil en la Ciudad de México, convencido de que puedo contribuir significativamente a la consolidación de un sistema judicial transparente, accesible y equitativo.

Platón, afirmó que “el deber del gobernante es garantizar que cada individuo reciba lo que le corresponde, conforme a su naturaleza y mérito”. En este sentido, el papel de un juez trasciende la mera aplicación de la ley; implica también una comprensión profunda de las circunstancias humanas que subyacen en cada conflicto.

He dedicado mi carrera al estudio y práctica del derecho civil, convencido de que este ámbito es el pilar de las relaciones interpersonales y contractuales en nuestra sociedad. Mi formación académica y mi experiencia profesional me han preparado para abordar con rigor y sensibilidad las controversias que afectan la vida de los ciudadanos, desde el ámbito civil de la justicia cotidiana.

La justicia cotidiana implica un ejercicio judicial cercano a las personas, que valore no solo las normas y procedimientos, sino también el contexto social, económico y emocional de los involucrados. En este sentido, como juez, es fundamental mantener un enfoque humanista que busque resolver los conflictos civiles no solo de manera legalista, sino también de forma que promueva la paz social.

Cada caso que llega a un tribunal civil tiene un impacto directo en la vida de los ciudadanos, quienes buscan no solo el cumplimiento de sus derechos, sino también una resolución que les permita continuar con sus vidas de manera equilibrada y justa. El juez, al intervenir en estos procesos, debe ser consciente de que no solo está aplicando la ley, sino que está contribuyendo activamente al orden y la estabilidad de la sociedad.

La justicia civil no debe limitarse al cumplimiento estricto de las disposiciones legales sin tener en cuenta las implicaciones sociales y humanas que una decisión puede traer consigo. En muchos casos, las disputas civiles —ya sea por cuestiones de propiedad, contratos o familia— tienen repercusiones que van más allá de los

involucrados, afectando el bienestar de las familias, las comunidades y, en general, la cohesión social.

La búsqueda de acuerdos que favorezcan la estabilidad emocional de los menores y la salud social de la familia debe ser un principio fundamental en la justicia cotidiana.

Del mismo modo, los contratos civiles y las disputas de propiedad deben ser resueltos con un enfoque que no solo respete los derechos de las partes, sino que también considere los efectos de las decisiones sobre el acceso a recursos básicos, la vivienda, la educación y la movilidad social de las personas involucradas.

Una parte importante del bienestar social es garantizar que la justicia sea accesible para todos los sectores de la sociedad, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad. En la Ciudad de México, con su diversidad cultural, económica y social, es esencial que el sistema judicial sea inclusivo y sensible a las distintas realidades que enfrentan los ciudadanos. Como juez, me comprometo a promover una justicia accesible y equitativa, asegurando que todas las personas, independientemente de su origen o condición, tengan las mismas oportunidades de hacer valer sus derechos.

Mi trayectoria incluye años de ejercicio en el derecho civil, donde he trabajado en casos complejos que demandaron tanto un profundo conocimiento de la ley como una capacidad de mediación efectiva.

Aristóteles, en su ética a Nicómaco, define la justicia como “una virtud completa”, porque no solo regula las relaciones individuales, sino que también estructura la convivencia social. Este principio ha guiado mi desempeño profesional, impulsándome a actuar con imparcialidad, prudencia y empatía. Estoy firmemente convencido de que un juez debe ser un modelo de integridad y que su accionar debe estar libre de prejuicios y favoritismos.

Por eso se insiste que en un contexto como el de la Ciudad de México, donde la pluralidad cultural y social enriquece pero también desafía el quehacer judicial, resulta indispensable promover una administración de justicia incluyente y sensible a la diversidad.

Mi compromiso con la justicia se refleja también en mi participación activa en iniciativas de capacitación y difusión del derecho.

Asimismo, considero que la tecnología ofrece oportunidades invaluable para modernizar el sistema judicial y garantizar procesos más eficaces y transparentes. Como juez, impulsaría la implementación de herramientas digitales que faciliten la

comunicación entre las partes, reduzcan los tiempos de resolución y aseguren la trazabilidad de los procedimientos.

En palabras de Platón, “un hombre sabio hablará porque tiene algo que decir; un necio porque tiene que decir algo”. Mi decisión de postularme para este cargo no surge de una ambición personal, sino de una profunda convicción de que puedo aportar soluciones concretas y efectivas a los desafíos que enfrenta nuestro sistema judicial. Estoy dispuesto a asumir la responsabilidad de ser un guardián de la justicia, consciente de que este rol implica tanto un privilegio como un deber hacia la sociedad.

En conclusión, mi postulación para Juez Civil en la Ciudad de México responde a un compromiso ético y profesional con los principios de equidad, legalidad y servicio público. Inspirado por las enseñanzas de Platón y Aristóteles, creo firmemente que la justicia es la base de una sociedad armónica y que cada resolución judicial tiene el poder de transformar vidas. Estoy preparado para asumir este reto con integridad, sabiduría y dedicación, siempre al servicio del bienestar colectivo y la defensa de los derechos de todos los ciudadanos.

RODRIGO ALBERTO RICO PALACIOS.